



Instituto Nacional de Migración  
Coordinación de Administración  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Recursos  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Subdirección de Recursos Materiales

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-004K00001-N16-2012

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas, del 03 de julio de 2012, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Horacio número 1844, cuarto piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11510, México, Distrito Federal; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 5.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Julio Cesar Ramírez Anguiano Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante, del Instituto Nacional de Migración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El que Preside el acto, fue asistido por el representante del Área Técnica y Requirente, que en este caso es la Dirección General Adjunto de Desarrollo de Tecnologías de Operación Migratoria a través de las Direcciones de Infraestructura Tecnológica y de Telecomunicaciones y el representante del Área Contratante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, a efecto de solventar las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

A continuación el que preside del Acto, informa que con fundamento en el tercer párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, y a petición del Área Requirente de los servicios, realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria:

Precisión No. 1.- Pagina 9/21, 2.3.3 Pagos inciso f) **DICE:** Los pagos respectivos se efectuarán en Moneda Nacional (Pesos Mexicanos), con cargo al "presupuesto" asignado para el ejercicio fiscal 2012, autorizado mediante Oficio No. INM/CA/DGAAR/DRF/0740/2012, de fecha 08 de junio de 2012; estando dichos recursos sujetos a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos y al calendario presupuestal que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., **DEBE DECIR:** Los pagos respectivos se efectuarán en Moneda Nacional (Pesos Mexicanos), con



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-004K00001-N16-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

cargo al "presupuesto" asignado para el ejercicio fiscal 2012, autorizado mediante Oficio No. INM/CA/DGAAR/DRF/0804/2012, de fecha 27 de junio de 2012; estando dichos recursos sujetos a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos y al calendario presupuestal que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

Precisión No. 2.-Página 15/121 5.3.6 **DICE:** De resultar ganadora una "Proposición Conjunta", se deberá presentar en un solo instrumento la garantía para el cumplimiento del "Contrato", que deberá otorgarse conforme a lo establecido en el numeral 13 de esta "Convocatoria" **DEBE DECIR:** - De resultar ganadora una "Proposición Conjunta", se deberá presentar en un solo instrumento la garantía para el cumplimiento del "Contrato", que deberá otorgarse conforme a lo establecido en el numeral 14 de esta "Convocatoria"-----

Precisión No. 3.- Página 20/121, **DICE:** a) Deberá contener la descripción clara y precisa de los "Servicios" ofertados, indicando unidad de medida y cantidades requeridas, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico de la "Convocatoria", impresa en papel preferentemente membretado del "Licitante", sin tachaduras ni enmendaduras, para lo cual se adjunta formato establecido como Anexo 12, mismo que es enunciativo más no limitativo. Así mismo dentro de la misma Propuesta Económica, se deberán cotizar los precios unitarios de las dietas especiales y menús para menores, únicamente como referencia en el caso de ser utilizados, la falta de este requisito será motivo de descalificación. **DEBE DECIR:** a) Deberá contener la descripción clara y precisa de los "Servicios" ofertados conforme a lo establecido en el Anexo Técnico de la "Convocatoria", impresa en papel preferentemente membretado del "Licitante", sin tachaduras ni enmendaduras, para lo cual se adjunta formato establecido como Anexo 12, mismo que es enunciativo más no limitativo. La falta de este requisito será motivo de descalificación.-----

Precisión No. 4.- Página 25/121 Numeral 8.2. Criterios de Adjudicación b) **DICE:** Los "Servicios" objeto de esta Licitación se adjudicarán por el total de la partida, considerando las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la "Convocatoria", cuando los precios que se oferten sean congruentes con los precios que prevalecen en el mercado como se señala en el artículo 52 del "Reglamento". **DEBE DECIR:** Los "Servicios" objeto de esta Licitación se adjudicarán por el total de la partida, considerando las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la "Convocatoria", cuando los precios que se oferten sean congruentes con los precios que prevalecen en el mercado como se señala en el artículo 29 del "Reglamento".-----



Instituto Nacional de Migración  
 Coordinación de Administración  
 Dirección General Adjunta de  
 Administración de Recursos  
 Dirección de Recursos Materiales y  
 Servicios Generales  
 Subdirección de Recursos Materiales

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
 No. LA-004K00001-N16-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

Precisión No. 5.- Página 32/121, Numeral 12 Firma del contrato, **DICE:**

<p>En su caso, el Acta Constitutiva de la nueva sociedad que constituyan las <b>personas que integran la "Proposición Conjunta"</b> para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio presentado, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, incluyendo comprobantes de domicilio actualizados e identificaciones personales con fotografía de todos los que conforman dicha sociedad.</p> <p>Así como los convenios de participación conjunta, de conformidad con el artículo 44 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>En su caso, el Acta Constitutiva de la nueva sociedad que constituyan las personas que integran la <b>"Proposición Conjunta"</b> para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio presentado, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, incluyendo comprobantes de domicilio actualizados e identificaciones personales con fotografía de todos los que conforman dicha sociedad.</p> <p>Así como los convenios de participación conjunta, de conformidad con el artículo 44 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>En el caso de los <b>"Licitantes"</b> que resulten adjudicados como resultado de haber recibido, en igualdad de condiciones, la preferencia a la que se refiere el artículo 36 Bis de la <b>"Ley de Adquisiciones"</b>, por su carácter de <b>"MIPyMES"</b> adicionalmente deberá presentar copia legible de su última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al <b>"IMSS"</b>.</p>	<p>En el caso de los <b>"Licitantes"</b> que resulten adjudicados como resultado de haber recibido, en igualdad de condiciones, la preferencia a la que se refiere el artículo 36 Bis de la <b>"Ley de Adquisiciones"</b>, por su carácter de <b>"MIPyMES"</b> adicionalmente deberá presentar copia legible de su última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al <b>"IMSS"</b>.</p>
<p>Póliza de responsabilidad civil, que cubra el 100% del monto total del Contrato y el 100% de la vigencia, debiendo presentarla dentro del plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del fallo.</p>	<p>Póliza de responsabilidad civil, que cubra el 100% del monto total del Contrato y el 100% de la vigencia, debiendo presentarla dentro del plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del fallo.</p>



Instituto Nacional de Migración  
Coordinación de Administración  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Recursos  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Subdirección de Recursos Materiales

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-004K00001-N16-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

**DEBE DECIR:**

<p>En su caso, el Acta Constitutiva de la nueva sociedad que constituyan las personas que integran la <b>"Proposición Conjunta"</b> para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio presentado, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, incluyendo comprobantes de domicilio actualizados e identificaciones personales con fotografía de todos los que conforman dicha sociedad.</p> <p>Así como los convenios de participación conjunta, de conformidad con el artículo 44 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>En su caso, el Acta Constitutiva de la nueva sociedad que constituyan las personas que integran la <b>"Proposición Conjunta"</b> para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio presentado, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, incluyendo comprobantes de domicilio actualizados e identificaciones personales con fotografía de todos los que conforman dicha sociedad.</p> <p>Así como los convenios de participación conjunta, de conformidad con el artículo 44 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>En el caso de los <b>"Licitantes"</b> que resulten adjudicados como resultado de haber recibido, en igualdad de condiciones, la preferencia a la que se refiere el artículo 36 Bis de la <b>"Ley de Adquisiciones"</b>, por su carácter de <b>"MIPyMES"</b> adicionalmente deberá presentar copia legible de su última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al <b>"IMSS"</b>.</p>	<p>En el caso de los <b>"Licitantes"</b> que resulten adjudicados como resultado de haber recibido, en igualdad de condiciones, la preferencia a la que se refiere el artículo 36 Bis de la <b>"Ley de Adquisiciones"</b>, por su carácter de <b>"MIPyMES"</b> adicionalmente deberá presentar copia legible de su última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al <b>"IMSS"</b>.</p>



Instituto Nacional de Migración  
Coordinación de Administración  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Recursos  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Subdirección de Recursos Materiales

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-004K00001-N16-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

Precisión No. 6.- Página 44/121 Anexo Técnico numeral III.- Descripción del Servicio Requerido.- DICE:

20999604	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE ISO ADD-ON 10.0 PER UNLIMITED BASE STD LIC GOV BAND S	1.
MCDBOZF0-ZZZGS	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE POLICY MANAGER 10.5 PER MGD USER STD LIC GOV BAND S	1,000.
MCDBOZZ0-EI1GS	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE POLICY MANAGER 10.5 PER MGD USER INITIAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S	1,000.
3V4YOZ50-EI1GS	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE RESPONSE ASSESSMENT MODULE BASE 10.5 1000 PER MGD USER SUB LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS	1.
21018210	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE VULNERABILITY MANAGER 10.0 1000 PER NODE BN DL STD LIC GOV BAND S	1.
21017910	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE VULNERABILITY MANAGER 10.0 1000 PER NODE INITIAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S	1.
20041315	SYMC SECURITY INFORMATION MANAGER ENTERPRISE STARTER PACK 4.7 100 MANAGED DEVICE BN DL MULTI LIC ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S	1.
20040973	SYMC SECURITY INFORMATION MANAGER MONITORED SERVER OR NETWORK NODE 4.7 PER MGD DEVICE BN DL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS	100.

**DEBE DECIR:**

20999604	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE ISO ADD-ON 10.0 PER UNLIMITED BASE STD LIC GOV BAND S	1.
MCDBOZF0-ZZZGS	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE POLICY MANAGER 10.5 PER MGD USER STD LIC GOV BAND S	1,000.
MCDBOZZ0-EI1GS	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE POLICY MANAGER 10.5 PER MGD USER INITIAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S	1,000.
3V4YOZ50-EI1GS	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE RESPONSE ASSESSMENT MODULE BASE 10.5 1000 PER MGD USER SUB LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS	1.
21018210	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE VULNERABILITY MANAGER 10.0 1000 PER NODE BN DL STD LIC GOV BAND S	1.
21017910	SYMC CONTROL COMPLIANCE SUITE VULNERABILITY MANAGER 10.0 1000 PER NODE INITIAL ESSENTIAL 12 MONTHS GOV BAND S	1.

De conformidad con los artículos 33, 33 Bis de la Ley, 45 y 46 de su Reglamento, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, así como las respuesta otorgada por la Convocante (cuando aplique), como se indica a continuación.



Instituto Nacional de Migración  
 Coordinación de Administración  
 Dirección General Adjunta de  
 Administración de Recursos  
 Dirección de Recursos Materiales y  
 Servicios Generales  
 Subdirección de Recursos Materiales

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
 No. LA-004K00001-N16-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

**INDUSTRIAL SOLUTIONS TECHNOLOGY**

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<p>1.- En la página 19 de las bases, en el inciso "d" que se anexa a continuación, se establece que los servicios a ofertar deberán contar con un porcentaje de contenido nacional correspondiente. Debido a que el licenciamiento solicitado de la marca Symantec es de origen estadounidense, solicitamos atentamente que el texto de dicho documento pueda ser modificado para reflejar esta situación.</p> <p>d) Carta en papel preferentemente membretado del "Licitante" firmada por el mismo, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, así como que los Servicios que oferta serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente, además de que su representada fue constituida conforme a las Leyes mexicanas, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del "Reglamento", Anexo 5.</p>	<p>R.- los servicios solicitados serán prestados en México, por lo tanto el porcentaje de contenido Nacional deberá ser indicado por el licitante de acuerdo a su análisis y las licencias solo indicar el país de origen.</p>
<p>2.- En la página 20 de las bases, en el apartado 7.1.3, se indica que en la propuesta económica se deberán cotizar los precios unitarios de las dietas especiales y menús para menores. Es correcto asumir que debido a que el concurso en cuestión se trata de una solución tecnológica, lo solicitado no corresponde al mismo y podrá ser omitido?</p> <p><b>7.1.3. Requisitos Económicos</b></p>	<p>R.- Se deber de considerar la precisión 3.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA  
No. LA-004K00001-N16-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN.  
(CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

La "Proposición" económica del "Licitante" deberá presentarse conforme a lo siguiente:

a) Deberá contener la descripción clara y precisa de los "Servicios" ofertados, indicando unidad de medida y cantidades requeridas, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico de la "Convocatoria", impresa en papel preferentemente membretado del "Licitante", sin tachaduras ni enmendaduras, para lo cual se adjunta formato establecido como Anexo 12, mismo que es enunciativo más no limitativo. Así mismo dentro de la misma Propuesta Económica, se deberán cotizar los precios unitarios de las dietas especiales y menús para menores, únicamente como referencia en el caso de ser utilizados, la falta de este requisito será motivo de descalificación.

3.- En la página 33 de las bases, se establece que el licitante debe emitir una póliza de responsabilidad civil por el 100% del monto total del contrato, y el 100% de la vigencia. Debido a que no se especifica esta póliza en ninguna otra parte del documento, ni en los anexos, respetuosamente nos permitimos consultarles si efectivamente esta póliza es un requisito para esta licitación.

Póliza de responsabilidad civil, que cubra el 100% del monto total del Contrato y el 100% de la vigencia, debiendo presentarla dentro del plazo de 10 días naturales a partir de la notificación del fallo.

**R. No aplica la póliza de responsabilidad civil para este servicio**



Instituto Nacional de Migración  
Coordinación de Administración  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Recursos  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Subdirección de Recursos Materiales

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-004K00001-N16-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

Esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este evento, copia de esta Acta en: Homero número 1832, Colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la Versión 5.0 de la Nueva Plataforma del Sistema Compranet, dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) ( <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> )-----

Acto seguido, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 09 de julio de 2012, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Horacio N° 1844, cuarto piso, Colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., a las 10:00 Hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.-----

El servidor Público que preside el acto informa a los licitantes participantes, que es indispensable que estén debidamente registrados en el Sistema Compranet plataforma 5.0, ya que de resultar adjudicados y no encontrarse registrados, no será posible asignarle el Contrato correspondiente.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los presentes si tenían alguna duda o aclaración, a lo que manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera junta, siendo las 10:45 horas, del día 03 del mes de julio del año 2012.-----

Esta Acta consta de 09 hojas (útiles), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----



Instituto Nacional de Migración  
Coordinación de Administración  
Dirección General Adjunta de  
Administración de Recursos  
Dirección de Recursos Materiales y  
Servicios Generales  
Subdirección de Recursos Materiales

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**  
**No. LA-004K00001-N16-2012**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ANTIVIRUS, RESPALDO DE CORREO Y PREVENCIÓN CONTRA PÉRDIDA DE DATOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. (CON REDUCCIÓN DE PLAZOS)**

**POR LOS LICITANTES**

<b>NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FIRMA</b>
Industrial Solutions Technology	Lizeth Gonzalez	
Industrial Solutions Technology	Antonio Lamparero	

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Julio Cesar Ramirez Anguiano	Subdirector de Recursos Materiales.	
Ing. Guillermo Ortiz Hernandez	Director de Área	
Ing. Mario Arroyo Cruz	Director de Área	
Ing. Juan Carlos Delgado Martinez.	Subdirector de Área	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Ismael Noria Terrez	

----- FIN DEL ACTA -----